



EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Unidas Podemos, Sr. Santos Gimeno, que se relaciona a continuación:

- **PE 3914/22 R 22126; Iniciativa de origen: PCOP 2765/22 R 22126**

Madrid, a la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS
Fecha: 2023.02.02 19:01



EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA

PE 3914/22 R 22126 , Iniciativa de Origen: PCOP 2765/22 R 22126

AUTOR/A: Jesus Santos Gimeno (GUP) ,

ASUNTO: Si tiene el gobierno de la Comunidad de Madrid puestas medidas en marcha para que nuestros municipios estén mejor preparados para combatir las olas de calor

RESPUESTA:

Se informa de que la Comunidad de Madrid puso en marcha su propio Plan de Vigilancia y Control de los efectos de las olas de calor en 2004. Desde entonces ha venido desarrollándose cada año, entre junio y septiembre, con la implicación de numerosas instituciones pertenecientes tanto a la red sanitaria como de los servicios sociales, ayuntamientos y otras consejerías que se coordinan a través de una Comisión Técnica de Coordinación del Plan presidida por la Dirección General de Salud Pública.

Además la Comunidad de Madrid cuenta con planes de contingencia que permiten poner en marcha organizativas ajustadas a las particularidades de cada Zona Básica de Salud de forma que queda garantizada la asistencia sanitaria.

Madrid, 18 de enero de 2023

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

